

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a PALAGAR HORSES, S.L.:

## **Reclamación de pago: PALAGAR HORSES, S.L.**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (AUCVA), por importe de **3.051,90 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 92/2024, de fecha 07 - 04 - 2024 por importe de 4.101,90 € de los cuales se han pagado 1.050,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES2401280707920100044252 y nos envía el justificante de pago al mail info@hipicajuncosaalta.es dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **AUCVA SPORTS HORSES, S.L. (AUCVA)**